

CAMPEONATO DE PRIMAVERA 2021

**REGLAMENTO
DE FECHA 1**

**Elaborado:
21/03/2021**

PISTA FERRERIA



CAMPEONATO DE INVIERNO 2020

FECHA 1 – 27 - 28 DE MARZO 2021

REGLAMENTO DEPORTIVO

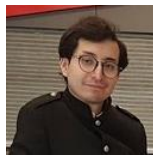
Las carreras previstas para este evento se realizarán en un formato de velocidad de la siguiente manera:

GENERALES

1. La carrera se realizará por grupos de 4 a 5 pilotos en los siguientes horarios:
 - 12:00 pm
 - 3:00 pm
 - 6:00 pm

Cada sesión será compuesta de 1 práctica libre de 20 minutos antes de cada carrera y los resultados se almacenarán y se combinarán para obtener un resultado global.

2. Los participantes se dividirán en dos divisiones:
 - **Principiantes** – Siendo cualquier piloto del cual no se tenga registro o testigos de haber participado antes en algún evento organizado por algún club del país. En caso de no contar con más de 2 participantes se declara desierta y se evaluarán a todos los participantes en una clasificación general. Los principiantes correrán solo la primera categoría dos veces y la última será una carrera de Policar Subaru Club
 - **Avanzados** – Siendo cualquier piloto que haya corrido anteriormente una carrera al menos en un evento organizado por algún club del país y a criterio de la dirección de carrera amerite estar en dicha división.
3. Todo auto inscrito en la carrera será inspeccionado y una vez autorizado por la dirección de carrera no se permite modificar la preparación del auto. A criterio de la dirección de carrera es posible una segunda revisión posterior a la carrera.
4. La cuota de participación es de \$150.00 y deberá ser cubierta antes de retirarse de la pista.
5. La solicitud de auto en préstamo de cualquier piloto a Pista Ferrería está sujeta a evaluación de desempeño. Toda modificación en el set up del auto requiere previa autorización así como reparación.
6. La dirección de carrera está compuesta por:



Director de carrera – Marco Santillán



Oficial de Pista – Daniela Lara

DURANTE LA CARRERA

1. En caso de despiste los pilotos deberán gritar el color de su carril para ser reincorporados a la carrera.
2. En caso de que un auto quedé inaccesible para su recuperación o haya un accidente que suponga una dificultad para el juez u oficial de pista se detendrá a criterio de la dirección de carrera deteniendo el tiempo de la carrera.
3. Si un auto presenta una falla mayor durante la realización de la carrera se permitirá un intermedio de hasta 5 minutos para realizar dicha reparación bajo la supervisión del director de pista u oficial de pista. Si la falla persiste, se debe hacer la reparación en tiempo de carrera y si una tercera vez se vuelve a presentar el fallo se declara como DNF.
4. En caso de que la falla no pueda ser reparada, no se permite reemplazar un auto por un auto muleto aunque esté haya sido aprobado para correr en eventos anteriores por la dirección de carrera.
5. Esta estrictamente prohibido influir en los resultados de la carrera mediante maniobras antideportivas como choques intencionales, bloqueo de un auto líder por parte de un auto rezagado, despistes intencionales, etc.
6. Cualquier protesta o irregularidad deberá ser dirigida a la dirección de carrera de manera inmediata antes del cierre de la pista.
7. Está estrictamente prohibido tomar los autos de la pista en los tiempos entre hits sin previa autorización de la dirección de carrera.

SEGURIDAD E HIGIENE

1. Por cuestiones de higiene se solicita a los participantes portar su cubre bocas de manera adecuada, es decir, cubriendo la nariz y la boca. Se recomienda el uso de careta.
2. Se encuentra prohibido consumir bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas, fumar o vapear en el área de la pista.
3. Se insta a los competidores a utilizar adecuadamente el espacio delimitado de la pista.
4. **Se exhorta a no consumir alimentos o bebidas debido a la necesidad de retirarse el cubre bocas. Si requieren consumir bebidas es importante hacerlo fuera del espacio delimitado de la pista y almacenar sus bebidas en contenedores resellables.**
5. Una vez iniciada la carrera se prohíbe a los competidores tocar la pista y cualquier elemento de la misma incluyendo sus autos. Al término serán devueltos una vez realizada la sanitización correspondiente.
6. **Se exhorta a los participantes a no traer consigo invitados o asistentes.**
7. Están estrictamente prohibidas las agresiones físicas o verbales contra pilotos, oficiales de pista, directores, jueces o público en general.
8. Cada piloto deberá haberse registrado al evento al menos 24 horas previas. No están permitidos los registros extemporáneos, si un piloto desea modificar su registro deberá comunicarlo a la dirección de carrera de manera oportuna.
9. **Se exhorta a los participantes a no salir de las premisas de la pista durante la carrera con el fin de reducir contacto con superficies o personas fuera del lugar.**

El incumplimiento del reglamento puede derivar en la exclusión del evento y dependiendo de la gravedad de la falta, a consideración del director de carrera, en el veto de cualquier evento organizado por Club Slot Pista Ferrería.

Cualquier situación no prevista en este reglamento será determinada a criterio del director de carrera y oficiales de pista. Su decisión es inapelable.

REGLAMENTO TÉCNICO

Se exhorta a los competidores a cumplir con el reglamento técnico de manera puntual. Cualquier situación que no esté descrita en este documento es necesario consultar con el director de carrera. El incumplimiento de dicho reglamento puede derivar en la exclusión del evento y dependiendo de la gravedad de la falta, a consideración del director de carrera, en el veto de cualquier evento organizado por Club Slot Pista Ferrería.

SCX Mini Turismos "Light"

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Se entiende como SCX Mini Turismos a todos los autos producidos por Scalextric SCX (España) desde la era de Matchbox hasta la época actual de Scale Competition Xtream, excluyendo el Renault Alpine, SEAT Panda, Renault 5 Turbo, Fiat Spyder, Citroen DS21 y SEAT 1430.



IMAGEN 1. Ejemplos de autos elegibles para la categoría.

El propósito de ser una categoría "Light" radica en ofrecer una categoría en la cual las modificaciones sean fáciles de hacer y no requieran herramienta especializada lo cual permite a una mayor cantidad de pilotos adecuar sus autos al reglamento.

PISTA FERRERÍA PONE UN AUTO A PRESTAMO PARA ESTA CARRERA

CARROCERÍA

La carrocería deberá haber sido producida por el fabricante y corresponder al modelo del chasis. No se admiten adaptaciones. Se admiten decoraciones personalizadas y modificaciones menores en la estética del auto como espejos de fabricación artesanal o alerones, el uso de luces es opcional. No

está permitido alterar la carrocería de manera significativa en su estética o composición, ejemplo: Están prohibidas las bandejas de piloto de “lexan”, agregar alerones adicionales a los que posea el modelo originalmente, aligerar carrocerías y/o ensanchar carrocerías. La tornillería es libre.

CHASIS

El chasis debe haber sido producido por el fabricante y corresponder al modelo de la carrocería. Pueden realizarse modificaciones menores como pegar piezas movibles como la bancada del motor o reparaciones o refuerzos de los soportes de bujes. Queda prohibido aligerar el chasis con agujero o desbaste en su estructura. El chasis debe tener una altura de 1mm con respecto a la tabla de medición.

MOTOR

Los motores producidos por el fabricante y autorizados son:

- RX 4
- RX 41
- RX 42

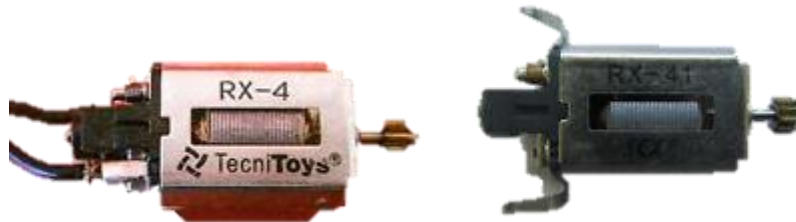


IMAGEN 2. Ejemplos ilustrativos de motores elegibles.

Queda estrictamente prohibida cualquier alteración al embobinado y armadura del motor, así como cualquier alteración que incremente sus prestaciones en comparación a las de fábrica. Está permitido fijar las pletinas del motor al chasis y eliminar el condensador.

PIÑÓN Y CORONA

La corona y piñón deben ser de serie. La relación debe estar en un rango de piñón de 9 dientes a 11 dientes con corona de 27 dientes, se admiten reemplazos de la corona original siempre y cuando la corona sea plástica y se fije al eje igual a la original. No se admite material calibrado o coronas de aluminio o bronce.

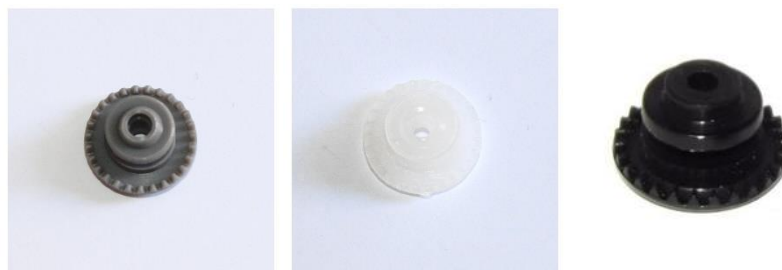


IMAGEN 3. Ejemplos de coronas elegibles.

EJES Y RINES

Solo se admiten rines plásticos y ejes producidos por el fabricante, se permite intercambiar rines de un modelo a otro siempre y cuando no requieran adaptaciones y sean similares a los originales en tamaño, se permite fijar los rines a los ejes con pegamento, no se permiten rines de resina o aluminio. No se permite material calibrado. Los semiejes de fábrica están permitidos. Los rines y neumáticos no deben sobresalir de las salpicaderas más de 2 mm.



IMAGEN 4. Ejemplos de ejes y rines elegibles.

NEUMATICOS

Se permite cualquier tipo de neumático siempre. Se permite fijar los neumáticos a los rines.

GUIA Y TRENCILLAS

La guía debe haber sido producida por el fabricante, no se permiten adaptaciones o guías de otras marcas ni modificaciones. Se permiten trencillas de cualquier fabricante o material siempre y cuando no lastimen los rieles de la pista o dejen residuos metálicos visibles.

IMÁN Y LASTRES

No se permite el uso de imanes o cualquier elemento magnético que dote al auto de mayor agarre en comparación al auto de serie.

Se permite lastrar el auto hasta 7 gramos.

MISECELANEOS

La limpieza de llantas debe ser cada 2 hits y solo podrá ser realizada por los oficiales de pista al momento de cambiar los autos de carril.

Cualquier situación no prevista en este reglamento técnico quedará a criterio de los oficiales de pista y el director de carrera, toda decisión es inapelable.

NINCO GT "Pro"

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Se entiende como Ninco GT todo auto gran turismo producido por Ninco, excluyendo a los autos turismos como el Renault Megane y los DTM.



IMAGEN 1. Ejemplos de autos elegibles para la categoría.

El propósito de ser una categoría "Pro" radica en ofrecer una categoría en la cual las modificaciones son más técnicas y requieren de investigación y desarrollo del auto aprovechando la amplia gama de refacciones que ofrecen los fabricantes.

PISTA FERRERÍA PONE UN AUTO A PRESTAMO PARA ESTA CARRERA

CARROCERÍA

La carrocería deberá haber sido producida por el fabricante y corresponder al modelo del chasis. No se admiten adaptaciones. Se admiten decoraciones personalizadas y modificaciones menores en la estética del auto como espejos de fabricación artesanal o alerones, el uso de luces es opcional. No está permitido alterar la carrocería de manera significativa en su estética o composición, ejemplo: Están prohibidas las bandejas de piloto de "lexan", agregar alerones adicionales a los que posea el modelo originalmente, aligerar carrocerías y/o ensanchar carrocerías. La tornillería es libre.

CHASIS

El chasis debe haber sido producido por el fabricante y corresponder al modelo de la carrocería. Pueden realizarse modificaciones menores como pegar piezas movibles como la bancada del motor o reparaciones o refuerzos de los soportes de bujes. Queda prohibido aligerar el chasis con agujeros. Se permite añadir peso al auto con lastre que debe ser sujetado apropiadamente. El chasis debe librar 1mm de altura con respecto a la tabla de medición.

MOTOR

Los motores producidos por el fabricante y autorizados son:

- NC- 5 SPEEDER
- NC-14 SPEEDER +

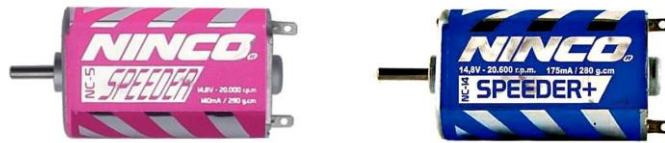


IMAGEN 2. Ejemplos ilustrativos de motores elegibles.

Queda estrictamente prohibida cualquier alteración al embobinado y armadura del motor, así como cualquier alteración que incremente sus prestaciones en comparación a las de fábrica. Está permitido eliminar el condensador o resistencia según sea el caso.

La posición del motor permitida es anglewinder:



IMAGEN 3. Posición del motor permitida.

PIÑÓN Y CORONA

La corona y piñón pueden ser de cualquier marca, la relación puede ser libre. Se admiten reemplazos de la corona original.

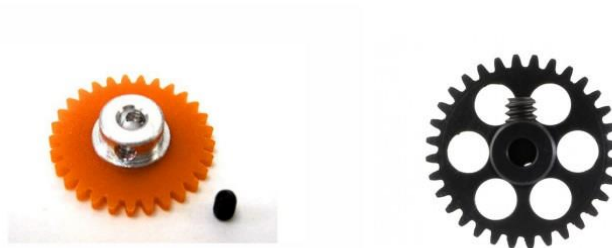


IMAGEN 4. Ejemplos de coronas elegibles

EJES Y RINES

Rines y ejes son libres. Se permite material calibrado. No puede sobresalir la llanta o rin de las salpicaderas



IMAGEN 5. Ejemplos de ejes y rines elegibles.

NEUMATICOS

Se permite cualquier tipo de neumático exceptuando neumáticos de silicón o de fabricación artesanal que dejen residuos visibles en la pista. Se permite fijar los neumáticos a los rines.

GUIA Y TRENCILLAS

Tanto guía como trencillas es libre.

IMÁN Y LASTRES

No se permite el uso de imanes o cualquier elemento magnético que dote al auto de mayor agarre en comparación al auto de serie.

Solo se permite adicionar 5 gramos de lastre.

MISECELANEOS

La limpieza de llantas podrá ser cada 1 hit a petición expresamente del piloto y solo podrá ser realizada por los oficiales de pista al momento de cambiar los autos de carril.

Cualquier situación no prevista en este reglamento técnico quedará a criterio de los oficiales de pista y el director de carrera, toda decisión es inapelable.

CLÁSICOS DE SLOT IT "Pro"

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Se entiende como Clásico de Slot It a cualquier modelo que represente un auto corrido en Le Mans o CAN AM durante los años 60's a 70's producido por Slot.It (Italia) en cualquiera de sus decoraciones, incluyendo autos fabricados por Policar.



IMAGEN 1. Ejemplos de autos elegibles para la categoría.

El propósito de ser una categoría "Pro" radica en ofrecer una categoría en la cual las modificaciones son más técnicas y requieren de investigación y desarrollo del auto aprovechando la amplia gama de refacciones que ofrecen los fabricantes.

PISTA FERRERÍA PONE UN AUTO A PRESTAMO PARA ESTA CARRERA

CARROCERÍA

La carrocería deberá haber sido producida por el fabricante y corresponder al modelo del chasis. No se admiten adaptaciones. Se admiten decoraciones personalizadas y modificaciones menores en la estética del auto como espejos de fabricación artesanal o alerones, el uso de luces es opcional. No está permitido alterar la carrocería de manera significativa en su estética o composición, ejemplo: Están prohibidas las bandejas de piloto de "lexan", agregar alerones adicionales a los que posea el modelo originalmente, aligerar carrocerías. La tornillería es libre. El Chaparral puede optar por no utilizar el alerón original.

CHASIS

El chasis debe haber sido producido por el fabricante y corresponder al modelo de la carrocería. Pueden realizarse modificaciones menores como pegar piezas movibles como la bancada del motor o reparaciones o refuerzos de los soportes de bujes. Queda prohibido aligerar el chasis con agujeros. Se permite añadir peso al auto con lastre que debe ser sujetado apropiadamente, el chasis debe tener una altura de 1mm con respecto a la tabla de medición.

MOTOR

Los motores producidos por el fabricante de hasta 23000 rpm. Siempre y cuando el auto originalmente venga con dicho motor.



IMAGEN 2. Ejemplos ilustrativos de motores elegibles.

Queda estrictamente prohibida cualquier alteración al embobinado y armadura del motor, así como cualquier alteración que incremente sus prestaciones en comparación a las de fábrica. Está permitido fijar el motor con pegamento.

La posición del motor permitida es sidewinder:

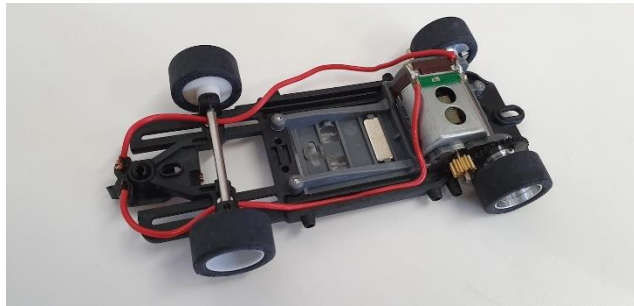


IMAGEN 3. Posición del motor permitida.

PIÑÓN Y CORONA

La corona y piñón pueden ser de cualquier marca, la relación puede ser libre. Se admiten reemplazos de la corona original.



IMAGEN 4. Ejemplos de coronas elegibles

EJES Y RINES

Rines y ejes son libres. Se permite material calibrado.



IMAGEN 5. Ejemplos de ejes y rines elegibles.

NEUMATICOS

Se permite cualquier tipo de neumático exceptuando neumáticos de silicón o de fabricación artesanal que dejen residuos visibles en la pista. Se permite fijar los neumáticos a los rines.

GUIA Y TRENCILLAS

Se permiten cualquier tipo de guía siempre. Las trencillas son libres siempre y cuando no desprendan residuos visibles.

IMÁN Y LASTRE

No se permite el uso de imanes o cualquier elemento magnético que dote al auto de mayor agarre en comparación al auto de serie.

Solo se permite adicionar 3 gramos de lastre y debe estar bien fijado al chasis. MISECELANEOS

La limpieza de llantas podrá ser cada hit y solo podrá ser realizada por los oficiales de pista al momento de cambiar los autos de carril.

Cualquier situación no prevista en este reglamento técnico quedará a criterio de los oficiales de pista y el director de carrera, toda decisión es inapelable.



AGRADECEMOS SU PARTICIPACIÓN

Dudas, comentarios y sugerencias:

Marco Santillán

Cel. 55 2916 0340

contacto@slotmexico.com.mx

www.slotmexico.com.mx